

0426-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veinte minutos del diecinueve de abril de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido ORGANIZACIÓN SOCIAL ACTIVA en el distrito BAHIA DRAKE, del cantón OSA, de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 0498-DRPP-2022 de las doce horas con dieciséis minutos del tres de noviembre de dos mil veintidós; este Departamento acreditó de forma incompleta, la estructura del distrito Bahía Drake, cantón de OSA, de la provincia PUNTARENAS; lo anterior en razón que se encontraba pendiente la designación de los miembros suplentes del comité ejecutivo distrital el fiscal propietario y un delegado territorial propietario, debido a que Yocknan Jay Cambronero Castro, cédula de identidad n° 502380719, como delegado territorial propietario, no cumplía con el principio de inscripción electoral y la agrupación política omitió la designación del comité ejecutivo suplente y del fiscal.

En fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós, la agrupación política celebró de forma presencial una nueva asamblea en el distrito de Bahía Drake, en el cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió el quórum requerido por ley, designado los puestos vacantes, los cuales son procedentes por ajustarse a derecho.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN OSA

DISTRITO BAHIA DRAKE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117320087	ERICKSON JIMENEZ ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
110920601	REBECA QUIROS HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
603830268	RAQUEL QUIROS VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
701310816	ALBERTO RODRIGUEZ CORRALES	PRESIDENTE SUPLENTE
205260878	YOLANDA RODRIGUEZ CORRALES	SECRETARIO SUPLENTE
603280543	ALICE MAGALY CAMBRONERO CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900940359	ENRIQUE UREÑA GRANADOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

117320087	ERICKSON JIMENEZ ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603830268	RAQUEL QUIROS VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602900943	JAVIER GONZALEZ SERRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110920601	REBECA QUIROS HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701310816	ALBERTO RODRIGUEZ CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/mao
C.: Exp. N° 091-2009, Organización Social Activa
Ref., No.: (1918, 1963) **2023**